



SECRETARIA MUNICIPAL  
COPIA INFORMATIVA  
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
JIJM/PNB/icr

Nº 3401  
Secc. 1º.

LAS CONDES, 16 AGO 2010

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** Decreto Alc. Secc. 1º. N°1726 de 9 de Abril de 2010, que instruye Investigación Sumaria a funcionarios indeterminados de Tesorería Municipal; Decreto Alc. Secc. 1º. N° 2385 de 25 de Mayo de 2010 que eleva a Sumario Administrativo; Vista de la fiscal; Informe N° 1220 de 10 de Agosto de 2010 de la Dirección de Jurídica; Interno Alcaldía N° 12495 de 10 de Agosto de 2010; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- **SOBRESEASE**, la Investigación Sumaria ordenada a instruir por Decreto Alc. Secc. 1º. N° 1726 de 9 de Abril de 2010 elevada a Sumario Administrativo por Decreto Alc. Secc. 1º. N° 2385 de 25 de Mayo de 2010, en contra de funcionarios indeterminados de la Tesorería Municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK -  
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE  
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución  
- Depto. de Recursos Humanos  
- Dirección Jurídica  
- Dirección de Control  
- Fiscal (Lorena Faret)  
- Of. de Parte